

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

- Sólo se podrán presentar resúmenes de estudios de investigación finalizados y con resultados. Dichos resultados deben haber sido obtenidos y analizados en el momento de la fecha límite para la presentación del resumen. De forma excepcional el Comité Científico contempla la opción de que los resúmenes presentados al Rincón del alumno de Grado y al Rincón del alumno de 2º Ciclo (EIR o Máster) no tengan los apartados de resultados y discusión. En este caso la presentación será modalidad póster. No obstante los alumnos de grado y de segundo ciclo podrán presentar sus resúmenes fuera de estos rincones, siempre y cuando sus trabajos provengan de estudios de investigación finalizados y con resultados.
- Las modalidades de presentación al Encuentro son las siguientes:
 - Oral
 - Oral breve
 - Poster
 - Virtual (Oral u oral breve)
 - Rincón del alumno (Grado y 2º Ciclo)

* En La modalidad Rincón del alumno, todos los autores deberán ser alumnos. El Rincón del alumno de Grado excluye a los estudiantes del curso de homologación de Diplomado a Grado.

- Se deberá enviar el resumen a través de la plataforma de envío de resúmenes antes del **3 de junio** (20:00 GMT). No se aceptarán resúmenes que no hayan sido enviados a través de la plataforma. Por favor, tenga en cuenta que la plataforma le permite guardar el resumen tantas veces como quiera para poder modificarlo, pero NO se enviará a evaluación hasta que pulse el botón **“Enviar resumen a evaluación”**.
- El contenido del resumen se debe estructurar en:
 - 1. Objetivo(s)
 - 2. Métodos
 - 3. Resultados
 - 4. Discusión, que deberá incluir cuáles son las implicaciones para la práctica clínica.
- Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen, si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio. El **texto** del resumen no deberá superar los **3300 caracteres (incluidos los espacios)**. Recuerde que no podrá introducir tablas ni gráficos. La extensión máxima para el **título** es de **120 caracteres (espacios incluidos)**. Si intenta introducir un texto más largo, quedará cortado y por tanto los evaluadores no podrán evaluar el texto cortado.
- Todos los resúmenes aceptados optarán a premio en la categoría correspondiente, excepto aquellos cuyo autor exprese su deseo de no optar al mismo, marcando la casilla indicada, o aquellos en los que figuren los datos personales del autor o autores.
- Al enviarnos su resumen es importante que tenga en cuenta lo siguiente:
 1. Se aceptarán, para su evaluación, los resúmenes sobre investigación en cuidados que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato (revistas, soporte informático, web...)
 2. El Comité Científico del Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio o publicación redundante, por haber sido presentados en anteriores Encuentros o en otros eventos de divulgación científica.
 3. Recuerde que **una vez cerrado el plazo para el envío de resúmenes NO se admitirán cambios de autores y que en el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.**
 4. Todos los trabajos cuyo ponente no haya realizado la inscripción (incluido el pago de la misma) a fecha de 15 de octubre (20:00 GMT), podrán ser retirados del programa del Encuentro.
 5. El ponente oral o defensor de poster debe ser uno de los autores. A efectos de la organización, esta persona será el responsable científico del trabajo y **deberá estar inscrita y presente** (con la única excepción de los

Normas para el envío de resúmenes al Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (Investén-isciii)

ponentes virtuales) en el Encuentro. Todos aquellos resúmenes cuyo ponente/defensor no realice la presentación/defensa de proster serán retirados tanto del programa como de la versión definitiva del Libro de Resúmenes del Encuentro. Asimismo, los autores perderán su derecho a recibir los certificados de presentación y/o asistencia.

6. **No se permitirá cambio de ponente cuando la persona propuesta supere la presentación del número de trabajos establecidos por el Comité Científico.**

7. A efectos de este evento científico, el Comité Científico considera que las revisiones bibliográficas constituyen un paso previo y necesario en la realización de un trabajo de investigación, pero no suponen en sí mismas proyectos de investigación con resultados e implicaciones para la práctica clínica, por tanto no son aceptadas para su presentación.

Respecto a las revisiones sistemáticas tenga en cuenta que el resumen debe contener los siguientes apartados: Pregunta de revisión; Criterios de inclusión de estudios; Estrategia de búsqueda; Métodos para seleccionar, extraer y sintetizar los datos de la revisión; Resultados y Discusión.